



**GOBERNACION DEL QUINDIO  
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN  
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**La Gobernadora del Departamento del Quindío**, con capacidad para contratar de conformidad con el artículo 11 numerales 1° y 3° literal b de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la autorización conferida mediante la Ordenanza 035 del 15 de noviembre de 2012, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; el Decreto 0734 de 2012, se permite realizar la presente convocatoria pública.

**CONTRATANTE:** Departamento del Quindío

**NIT:** 890.001.639-1

**PROCESO:** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 018 DE 2013

**OBJETO:** *"Suministro de refrigerios y alimentación que se requiere para el personal de logística y apoyo que se necesita en la realización de los diferentes eventos organizados por el Despacho de la Gobernadora, Secretarías de Despacho, en las comunas de Armenia y Municipios del Departamento del Quindío, en cumplimiento del Plan de Desarrollo "Gobierno firme por un Quindío Más Humano"*

**MODALIDAD DE SELECCION:** De conformidad con lo establecido por el numeral 2, Literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 3.2.2.1 del Decreto 0734 de 2012, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

La presente modalidad no se encuentra cobijada por acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio vigente para el estado Colombiano, los cuales están discriminados en el SECOP.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado del presente contrato asciende a la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO OCHO PESOS (\$122.500.108.00) M.CTE.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se podrá consultar en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en el Centro Administrativo Departamental – Gobernación del Quindío calle 20 número 13-22 de Armenia, Quindío, sexto piso oficina Secretaría jurídica y de contratación.

**CONVOCATORIA LIMITA A MYPES:**

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 4° del 4.1.2 del Decreto 734 de 2012, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el mes de enero del año 2012, la cual permanecerá vigente hasta el mes de enero del año 2014, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

**Gobierno firme por un Quindío más humano**



**GOBERNACION DEL QUINDIO  
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN  
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

<b>TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO</b>	
Valor del dólar COL\$/US\$	\$ 1.884,46
Umbral MYPES (dólares) US\$	\$ 75.000,00
Umbral MIPYMES (dólares) US\$	\$ 125.000,00
<b>Umbral MYPES en pesos COL</b>	<b>\$ 141'.334.500,00</b>
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 235.558.000.00
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$122.500.108.00
<b>Aplica/No aplica</b>	<b>APLICA MYPES</b>

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CUENTA CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$122.500.108.00 ENCONTRÁNDOSE EN EL RANGO O UBRAL DE MYPES en PESOS COLOMBIANOS.

POR LO ANTERIOR, SE CONVOCA A LAS MYPES PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES MANIFIESTEN SU INTERES.

Original firmada  
**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**  
Gobernadora  
Departamento del Quindío

Proyectó: Leidy C Valencia Camargo  
Revisó: Lina María Mesa Moncada  
Aprobó: John James Fernández López